

Cooperativa Luque repartirá más de G. 2 mil millones de excedentes a socios



La asamblea se realizó el pasado sábado en la sede central de la Cooperativa Luque Ltda.

La rendición de cuentas (en su parte deliberativa correspondiente al ejercicio 2018), se realizó el pasado sábado. Para el efecto, fueron acreditados los socios al día, cumpliendo con lo establecido en el estatuto, según el artículo 54.

En la oportunidad, fueron puestos a consideración de los socios los informes correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018: la Memoria, el Balance Social del Consejo de Administración, el Balance General, Cuadro de

Resultados y Ejecución

Presupuestaria, así como los dictámenes tanto de la Junta de Vigilancia como el de los Auditores Externos.

Todos los puntos fueron analizados y debatidos, para cada ítem presentado fue mocionada su respectiva aprobación sin objeciones, que fueron secundadas por varios socios y aprobada por la mayoría, añade el informe de la institución.

Excedentes para los socios

Además, fueron puestos a consideración la distribución de excedentes, el destino de la reserva de revalúo del ejercicio económico del año 2018 y la consideración del presupuesto general de gastos, recursos e inversiones para el año 2019; se fijó la cantidad mínima de certificados de aportación, a ser suscritos e integrados anualmente; y la cuota del fondo de adquisición, construcción y sostenimiento de sedes.



El presidente de la Cooperativa Luque Limitada, Javier Marecos, explicando a los socios la administración de la casa solidaria

Entre las resoluciones asumidas por la máxima autoridad, la magna asamblea general, se establecieron los siguientes puntos.

Los excedentes serán puestos a disposición de los socios a partir del 23 de abril hasta el 23 de Julio de 2019. Si el socio adeuda alguna obligación societaria, la misma será cubierta parcial o completamente del excedente que le corresponde.

Desde el 1 de mayo la cuota de sostenimiento de sedes se reducirá de G. 5.000 a G. 3.000 mensual. En el caso de que existan pagos por adelantado el mismo será ajustado hasta el mes

que el monto corresponde.

Desde el 1 de mayo el aporte mensual tendrá un costo de G. 5.000, En el caso de que existan pagos por adelantado, se calculará hasta el mes que le cubre lo abonado, a partir de ahí deberá completar la diferencia restante.

El presidente del Consejo de Administración, Abog. Javier Marecos agradeció a sus compañeros del Consejo, así como a los Miembros de la Junta de Vigilancia y del Tribunal Electoral por haber acompañado muy de cerca la administración de la institución, puntualizando que este gran logro de haber cerrado el ejercicio con un excedente muy importante fue mediante al equipo gerencial y los funcionarios quienes pusieron todo de su parte para el auspicioso resultado.

Finalmente, el presidente de la Asamblea, el Abog. Lucio Romero, agradeció por buena disposición para que la jornada se haya cumplido con todos los requisitos estipulados en los estatutos.